

Santiago de Pablo recuerda la polémica acaecida por la **implantación de las aduanas**. Gregorio Ordóñez se queja de las **dificultades** para financiar el Solar K donostiarra. Pedro Villalar propone **dos reglas** para acabar con la corrupción política en España. El **vídeo del Rey** es analizado en los comentarios recogidos en El Kiosco.

## Las aduanas, en perspectiva histórica

**N**O se han apagado todavía los ecos de la tan esperada fecha del 1 de enero de 1933, que ha supuesto la desaparición de las trabas aduaneras en el interior de la Comunidad Económica Europea, aunque para algunos productos aún siga habiendo un período de transición. La actitud de los ciudadanos vascos ante este nuevo paso en la unidad europea ha sido en general muy semejante a la adoptada por el resto de los españoles: una dosis de esperanza, con vistas al futuro no inmediato, mezclada con cierto escepticismo, provocado en parte por un fuerte desconocimiento del verdadero alcance del cambio, que no ha podido ser contrarrestado por la tardía campaña de información del Gobierno.

Frente a esta actitud general, los habitantes de la comarca del Bajo Bidasoa no han podido menos que ver con pesimismo lo que para el resto de Europa se plantea como una medida altamente beneficiosa. El libre mercado intercomunicado supone el fin del sector aduanero, que había sido desde hace más de un siglo la principal actividad económica de Irún. Directamente el número de puestos de trabajo perdidos ha resultado importante (en el caso de los agentes de aduanas), pero a ello hay que añadir la correspondiente repercusión indirecta en otros sectores, como el comercio, la banca, talleres, etc.

Poca gente sabe, sin embargo, que la desaparición de las aduanas de la costa vasca y de la frontera hispano-francesa en el País Vasco recuerda en cierta medida la situación existente hasta mediados del siglo XIX. En efecto, durante el Antiguo Régimen, las provincias vascas mantuvieron el privilegio



SANTIAGO DE PABLO\*

de comerciar libremente con el extranjero, lo que permitía adquirir productos a un precio más asequible que en el resto de España. Las aduanas estaban situadas en el interior, en la frontera con Castilla. Desde principios del siglo XVIII, la monarquía borbónica intentó suprimir las fronteras interiores, y en 1711 se produjo su primer traslado a la costa, aunque la medida tuvo que ser derogada años más tarde. A partir de esta fecha, la Administración central varió su táctica, llevando a cabo lo que algunos autores han denominado un «cerco aduanero» en torno al territorio vasco. Los productos que salían del País Vasco debían pagar tales aranceles, que en la práctica se hacían no competitivos en el mercado castellano.

De ahí que buena parte de los comerciantes vascos comenzaran a abogar por el traslado de las aduanas a la costa, aunque esto cuestionara la foralidad. El problema era la negativa de la mayor parte de la población vasca a cualquier cambio en el régimen foral, no sólo por motivos políticos, sino también porque el traslado de las aduanas supondría para ellos un encarecimiento de los productos de consumo, que ahora se importaban sin trabas desde el extranjero. Incluso algunos comerciantes preferían renunciar a posibles ventajas econó-

micas, con tal de mantener en su integridad la particular «constitución provincial» de los territorios exentos.

En 1820 las aduanas volvieron a trasladarse a la costa, aunque la medida fue nuevamente derogada en 1823, al final del trienio liberal. En los años siguientes, los comerciantes de San Sebastián, representados por su Ayuntamiento, se convirtieron en los principales valedores del traslado de las aduanas del Ebro al Bidasoa. Para ellos, esta medida traería consigo la prosperidad de la industria y del comercio guipuzcoanos. Esta postura fue rebatida por la Diputación y por los representantes de la Guipúzcoa rural. En realidad, esta disputa era reflejo no sólo de intereses económicos encontrados, sino de planteamientos políticos diversos en torno al problema foral, dividiéndose los liberales en moderados y progresistas. Tras la primera Guerra Carlista, Espartero publicó en octubre de 1841 un decreto por el que en la práctica quedaba suprimido el régimen foral, trasladándose las aduanas a la costa. Aunque buena parte de este decreto fue derogado posteriormente por los moderados, no hicieron lo mismo con aquellas medidas que podían beneficiar económicamente a los sectores sociales que representaban. De ahí que el decreto de 1841 supusiera el traslado definitivo de las aduanas a la costa y a la frontera francesa.

En el fondo, y aunque hubo voces que se levantaron para pedir el mantenimiento absoluto del régimen foral (lo que significa a su vez la perduración de las estructuras socio-políticas del Antiguo Régimen) la mayoría de los dirigentes políticos vascos se mostraron finalmente de acuerdo en que la

pervivencia de las aduanas interiores era imposible en el nuevo orden económico e institucional que suponía la implantación del liberalismo. Además, los intereses económicos se mezclaron con problemas políticos, de modo que —dada la mitificación popular del sistema foral— muy pocos se atrevieron a proponer su completa abolición. Incluso la ciudad de Bilbao —perjudicada por la situación de las aduanas— había solicitado en plena Guerra Carlista el mantenimiento del sistema foral, lo que indicaba la fuerza que en la mentalidad colectiva vasca de la época tenían los fueros.

Más de ciento cincuenta años después, se cumplen casi al pie de la letra las palabras que la Diputación de Guipúzcoa dirigió a la reina María Cristina en 1837: «tal vez llegará un tiempo en que las potencias, que van modificando mucho el ramo de las aduanas, las supriman todas por común acuerdo y utilidad». En el caso actual, también se plantean incompatibilidades entre una visión política de la unión aduanera (ante la que todo el mundo se muestra en principio favorable) y los problemas económicos inmediatos que —sobre todo para la comarca de Irún— supone la desaparición de las aduanas. Aunque las instituciones deben arbitrar la forma de renovar la estructura económica de la comarca y de recuperar el mayor número posible de puestos de trabajo, creo que una visión a largo plazo optimista de la unión europea debe prevalecer sobre las dificultades que, lógicamente, va a plantear inicialmente la desaparición de las aduanas.

\*Profesor titular de Historia Contemporánea de la UP/EHU

## Corrupción

PEDRO VILLALAR

**E**N el último debate sobre el estado de la nación, González propuso una serie de medidas contra la corrupción que, evidentemente, no han rendido los frutos apetecidos; la sociedad de este país sigue desmoralizada ante los sucesivos escándalos que se van destapando o que siguen sus pasos procesales. Ahora, la dirección del PSOE ha formulado nuevas propuestas, muy semejantes a aquellas, que habrán de ser aprobadas próximamente por el comité federal del partido.

Al espectador que, con perplejidad, asiste a este espectáculo se le ocurren dos medidas que no han sido barajadas hasta ahora:

1. Cualquier cargo político de un partido sobre el que recaigan sospechas fundadas de corrupción ha de ser inmediatamente apartado, de modo cautelar, de la formación política y conminado a dimitir del cargo público que ocupe.

2. Cada caso de presunta corrupción ha de ser investigado políticamente mediante la pertinente comisión como paso previo a cualquier trámite judicial.

En definitiva, se trataría de buscar la verdad en lugar de ocultarla subrepticamente.

## El Solar K



GREGORIO ORDÓÑEZ\*

estaba llamado a ser el año del inicio de nuestro Palacio de Congresos y Auditorium.

Cargado de ilusión y en calidad de parlamentario vasco, devoré los presupuestos que para 1993 nos proponían PNV-PSEO. ¡No puede ser! Han errado y olvidado la partida para el Palacio de Congresos y Auditorium. Uno pensaba que estaba claro que existía el apoyo Institucional del Ministerio de Cultura, Gobierno Vasco y Diputación al proyecto del Kursaal, apoyo que no se reduce a palmaditas sino a un programa de financiación plurianual 1993-96.

Ante el olvido de mis socios en el Gobierno Municipal, presto y rápido elevé una enmienda al presupuesto del Gobierno Vasco. La decepción llega cuando PNV-PSEO con su mayoría absoluta aplastaron esta propuesta que era coincidente con otra de EA-EUE. En Madrid no hemos corrido mejor suerte. ¿Será que los donostiarros somos ciudadanos de segunda? Lo digo porque a la vez que ha ocurrido todo esto el Museo Guggenheim ¡claro está en Bilbao! ha reci-

bido en 1993 la bonita suma —por dicho concepto— de 1.800 millones de pesetas.

Polémicas políticas al margen, dejar muy claro que el PP se ha empeñado a fondo para hacer realidad el Palacio de Congresos y Auditorium, no sólo en Donostia sino en el Parlamento Vasco y en el Senado. Que el Palacio de Congresos y Auditorium son imprescindibles como motor económico y dotación comunitaria para los donostiarros, nadie puede dudarlo, que debe participar en su financiación todas las Instituciones. Ministerio de Cultura, Gobierno Vasco, Diputación y Ayuntamiento, tampoco. Que nadie sueñe con que nos cruzaremos de brazos viendo como en otros lugares el dinero público, que es de todos, llega y aquí se pide a los privados lo que ya han pagado por adelantado con sus impuestos. El Ayuntamiento debe poner el 25% de la financiación, ni un duro más porque eso supondría subvencionar a las otras tres instituciones implicadas y para alcanzar esa cifra ya tenemos los 1.000 millones de la recalificación del Area Miramón y lo que produce las 500 plazas de aparcamiento del Kursaal; Atocha y otros ingresos posibles para el Ayuntamiento tiene demasiados destinos: viales, saneamientos, depuradora, instalaciones deportivas...

\*Teniente alcalde de San Sebastián (PP) y parlamentario vasco por Guipúzcoa